

# EL CORREO

NUM. 10.911.---(AÑO XXXI)

MADRID.---SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## ADVERTENCIA

Mañana, siguiendo antigua costumbre, no se publicará EL CORREO.

## DE MI VIDA

## IMPRESIONES

### MADRID A MUNICH EN AUTOMÓVIL

Estoy viendo caer la nieve, y con todo me parece que el mundo está lleno de sol. En los días que he estado en España me he empapado de calor, luz, vida y poesía.

Será difícil que cuente todo lo que llevo dentro, y sé que están esperando mi relato con esa ansiedad de simpatía y cariño que se ha estado entre nosotros desde que me he embarcado para romper el dique y contar lo que pienso. Muchas lágrimas se habrían evitado en el camino si el pueblo hubiera sabido la verdad de lo que piensan sus príncipes!

Un automóvil es el vehículo más a propósito para verse «de cerca»; se llega mucho más lejos en pocas horas, que en diligencia ó a caballo, y se detiene uno en los sitios más interesantes.

Durante nuestra estancia en Madrid hemos podido hacer excursiones muy hermosas: una vez vimos reproducida una de las populares escenas que, como nadie, inmortalizó el delicado pincel de Goya. En El Pardo, sobre el fondo de los famosos cuadros, un grupo de hombres y mujeres bailando la jota. Nos dijeron que estaban de toda y con la sencillez de la gente buena nos acercaron sillas a la puerta de la casa del guarda, y siguieron bailando y bailando para nuestro recreo. Hacía mucha paz en la atmósfera aquella tarde!

Otra vez fuimos a ver hasta la presa de Santillana. Nos llevaron mis hijos, porque querían la alegría grande que iba yo a recibir, a ver una obra tan inmensa llevada a cabo para beneficio de Madrid por un grande de España. Mucho más me alegré con tal visita al recordar a sus padres, que tan amigos eran de toda nuestra familia. Navegamos buen rato por el lago artificial de algunos kilómetros de extensión, que hace, con las montañas del Guadarrama, un paisaje de los Alpes.

Otra excursión inolvidable fue la que hicimos a Aranjuez y Castillejo.

«¡Tienes que venir a ver mis posesiones, me dijo mi sobrino Luis Fernando, y contando me el buen estado en que había encontrado la casa entonces las carreteras españolas, cuando se podía ir a las dos partes en un día y volver por la noche a Madrid. Desde el puente de Toledo empezamos a dar tumbos. Yo me consolaba diciendo: «¡Ha llovido mucho...!» pero por dentro tenía un miedo atroz de que se podía romper, por lo menos, el coche. Al fin, aunque mucho más tarde de lo que habíamos pensado, llegábamos, sin personas que lamentar, a la puerta «del Deleite». Todas las posesiones que pertenecieron a la Reina Cristina, tienen en el nombre algo de aquella escencia, que va siempre unida al recuerdo de mi abuela: «Quita pesares», «Vista alegre», «el Deleite». Es un palacio hermosísimo, que en su abandono actual, conserva un aire de «gran señor». Pensando lo que había sido y lo que pudiera ser, nos pasé el tiempo recordando las aires, y no pudimos detenernos en la biblioteca, que está llena de libros. A los pocos días volví allí mi sobrino y me trajo el primer libro de que había echado mano, por ser usualmente una vida de Santa Teresa de Jesús, publicada el año 1913 en Valencia.

Es una edición tan bonita y me la dió con tanto cariño, que le dedicaré en su día un artículo especial en esta revista; hoy quiero seguir contando nuestras aventuras. No podíamos continuar la caminata sin almorzar, y para eso nos dirigimos a lo que fue un día Palacio de Godoy, y es hoy fonda de Pastor. Al salir del «Deleite» preguntó mi sobrino al guarda por la casa donde ahora vivía, y le prometió con tanto cariño que la próxima vez iba a ver su habitación, que comprendí por qué le querían tanto. Almorzamos con mucho apetito, y cuando le dije al fondista: «ya me había dicho mi hijo Fernando que se comía muy bien aquí», me contestó muy satisfecho: «esté en esa mesa se sentaba con los oficiales del regimiento». Por fin emprendimos la marcha por la carretera de Cádiz.

Efecto de las lluvias, tampoco estaba esta carretera en estado de permitir correr muchos kilómetros por hora, y el sol iba bajando, y mi nerviosidad, aunque debía de disminuirse, crecía, porque el día siguiente había una revista en Madrid y yo quería ver a Fernando a la cabeza de su regimiento. Empezaba a obsesarse cuando pasábamos por Seilleces. «¡Esta es mi pueblo», nos dijo el chico, saludando con la gorra a los habitantes, que le vitoreaban.

Todavía anduvimos largo rato, parte de él por sus tierras, hasta llegar a... no sé cómo llamarlo, no es palacio ni cortijo, es algo muy peculiar, una casa muy española, con cuartos a la inglesa, llenos de recuerdos cosmopolitas. Andaban en obra; pero todo, desde la capilla hasta la biblioteca, demuestra la intención de habitar allí, sin que se oiga de menos el bullicio del mundo.

Los mecánicos declararon que ellos no se atrevían a volver a Madrid aquella noche por el estado de los caminos y porque (razón expresa) no bastaría la gasolina. Ante todo, había que telegrafiar a Madrid que no nos esperarán aquella noche. Esa fue una nueva contrariedad. A las siete se corrió el telegrafo en Seilleces, y había un buen trayecto hasta llegar allí. Se enrolló la yegua de mi sobrino, que corre bien, y, gracias a Dios, llegamos a tiempo de recibir el telegrama. Los criados, que no aguardaban huéspedes, no tenían cuartos ni comida preparados; pero, donde hay caridad y buena voluntad, se remedia todo. Como por encanto se amueblaron algunos cuartos y se improvisó una cena.

«¡Tú, ven a ver el cuadro», me decía mi sobrino, «que es precioso». Y en efecto, era precioso. Agrupados delante de una de esas ahumadas de campanas, se veían hombres, mujeres y niños, iluminados por el resplandor de la llama que ardía en la piedra de la cocina, sobre la cual había colocados un par de pucheros. Y más bonito aún era oír la conversación que se entabló entre el amo y sus servidores. En la habitación contigua a la cocina había una Virgen del Carmen y una guitarra. De buena gana hubiera pasado allí veinticuatro horas...

«¡Qué lástima! Pero tenía constantemente ante mis ojos la revista del día siguiente, y había que estudiar el medio de llegar a tiempo. Por si no se encontraba gasolina en Tarancon, teníamos calculado tomar allí el tren, que salía para Aranjuez a las tres de la mañana, y para eso, después de dormir unas horas, nuevamente, a las dos de la mañana, emprendimos la marcha.

Al llegar a Tarancon nos pareció lo más prudente ir a la estación y preguntar allí dónde venderían gasolina; y como no sabíamos el camino, al ver una sombra negra, que resultó ser un hombre muy simpático, al punto bajó del coche mi sobrino y le rogó subiera al estribo del coche para guiar a los mecánicos. Cuando se bajó en la estación el hombre, el chico, aterrado, nos dijo en alemán: «No tiene más que una pierna». Aquel hombre, que con su pierna de palo vino a nuestro socorro, sin pensar en el peligro que podía correr, era el tipo del fuerte español.

Por fortuna, nos aseguraron que se podía encontrar gasolina en Tarancon, y digo por fortuna, porque en aquel momento se marchaba el tren. En la plaza, que era muy clásica, grande, cuadrada y con arcos, reinaba un silencio tan profundo, que pudimos oír los pasos del sereno, acercándose a nosotros con el chuzo y la linterna, y nos vino muy bien para llamar con libertad a la puerta de un buen señor, que, lejos de incomodarse, sacó la cabeza por la ventana y nos dijo con muy buenas maneras que la gasolina la tenía su hijo, que vivía a la vuelta de la esquina. Su hijo nos entregó con la misma cortesía todo lo que necesitábamos, y cuando mi sobrino se sentó por fin en el coche, diciendo muy satisfecho: «La verdad es que no creí que la íbamos a encontrar», asomó un hombre la cabeza por la ventanilla y dijo: «¿Dónde está un servidor, no le faltará nada a V. A.?» Resultó que habían hecho una vez el viaje desde Madrid juntos y se habían hecho amigos.

Cantaba el gallo cuando salimos de Tarancon, y poco a poco nos fué amaneciendo por el camino. Al llegar a Madrid encontramos las tropas de los cantones, que se iban reuniendo para la revista, y a prisa y corriendo logramos vestirnos y llegar a tiempo a la tribuna para asistir a la misa de campaña y al desfile de las tropas, que resultó magnífico, a pesar de la lluvia torrencial que caía.

## DESDE CEUTA

Temporal en el Estrecho.—El Sr. Merry del Val en Tetuán. Ceuta 23.

El violento temporal que por el Estrecho reina, ha impedido la venida a esta plaza del vapor correo.

Nuestro ministro en Tánger, Sr. Merry del Val, fué obsequiado en Tetuán por el jefe de aquella ciudad, que dió en su honor un suntuoso banquete en el Colegio español, adornado con seditarias y tapices morunos.

Amorizaron el acto músicas españolas y morunas.

También dió un banquete en obsequio del Sr. Merry del Val el millonario Bessini, que habita en la casa donde vivió O'Donnell.

Espérase aquí al ministro, que se cree llegará por tierra. Llegada del Sr. Merry del Val y de la comisión militar. Ceuta 24.

Ha llegado a esta plaza, por la vía de tierra, la Casa armada. Sr. Edey; su esposa, dos

el ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, acompañado por una comisión militar de Ceuta, los principales moros de las kábilas tetuaníes, el ómnibus español en Tetuán y fuerzas de la policía indígena de dicha ciudad al mando del capitán Sr. Cogolludo.

Ha sido recibido, al llegar a la plaza, por el general Alfau y su Estado Mayor, rindiendo honores una sección de Artillería y una compañía del regimiento del Serrallo con la música del regimiento de Ceuta y obnubilando la carrera la compañía de moros tiradores.

El ministro, a quien acompaña su señora, se hospeda en el Gobierno militar, en cuyos salones se verificó, a poco de llegar el Sr. Merry, una recepción oficial, a la que acudieron numerosos moros de todas las vealnas kábilas, para conocer y cumplimentar al representante de España cerca del Maghzen.

## Disposiciones de Aduanas

La Dirección general de Aduanas ha dirigido a los administradores de estas dependencias dos circulares ditiendo reglas sobre mercancías que deben exigirse el cumplimiento estricto del párrafo 8.º del apartado 4.º del artículo 92 de las ordenanzas de Aduanas.

Por una de ellas se previene que habiendo variado la forma de aduado de determinadas mercancías a granel, como las duelas, traviesas, postes, palos, etc., que satisficieran los derechos por ciento ó medida, y hoy los satisficieran por peso, y consignándose aún en los manifiestos por las antiguas unidades de aduado, en lo sucesivo y para dichas mercancías se exija el cumplimiento estricto del párrafo 8.º del apartado 4.º del art. 62 de las ordenanzas de Aduanas, entendiéndose que el párrafo 9.º del artículo se refiere exclusivamente a los cargamentos de maderas a granel, que aduadan por metro cúbico.

En su virtud, y para garantizar mejor los intereses del Tesoro, en las copias de los manifiestos se hará constar separadamente las cifras con sus nombres específicos y el peso de cada una de ellas, en las duelas y mercancías comprendidas en las partidas del Arancel números 428 y 429 y en las 433 a 435, ambas inclusive, y en los manifiestos no consignados dichos datos.

La otra circular, complemento de la anterior, establece que en lo sucesivo y a partir del plazo de tres meses, que se contarán desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, tanto las duelas como las mercancías comprendidas en las partidas del Arancel números 428, «traviesas para ferrocarriles»; 429, «postes y palos redondos de madera ordinaria»; y en las 433 a 435, ambas inclusive, «madera fina en troncos, pedazos, tablonés y tablas sin labrar, de cualquier grueso que sean, se consignarán en los manifiestos y conocimientos, haciendo constar separadamente las diferentes clases con sus nombres específicos y el peso de cada una de aquéllas.

## SINIESTROS MARÍTIMOS

El vapor «Orcoma».—Los naufragos del «Palermo».

La Coruña 23.

Procedente de la Argentina y Lisboa ha llegado el vapor inglés Orcoma.

El temporal no le permitió entrar en Seínes a dejar los pasajeros que conducía.

Habiendo el Orcoma, llegado frente al puerto había 14 vapores, algunos con averías, que esperaban que el temporal amainase para poder entrar.

Signen apareciendo en las playas de Corrubedo cadáveres de las víctimas del naufragio del vapor inglés Palermo. Han sido enterrados ya tres hombres, dos mujeres y una niña.

El oleaje ha hecho reventar las bodegas del buque, repletas de sarga, que flota por el litoral.

La costa está llena de aldeanos, que acuden con el propósito de pescar mercancías, a pesar de la vigilancia que ejercen la Guardia civil y los carabineros.

Detalles de un naufragio. Valencia 23.

El vapor Jeanne Conseil, perteneciente a la matrícula de Marsella, salió de Alicante a las tres de la tarde del miércoles pasado, con dirección a Orán, conduciendo cargamento de frutas y carbones.

A las seis de la tarde del mismo día ocurrió el abordaje.

Ha fundeado en este puerto el vapor noruego Yno, que conduce al súbdito francés Juan Miguel Le Mer, de la dotación del Jeanne Conseil, al que recogió en alta mar.

El naufragio ha manifestado que la catástrofe ocurrió a 17 millas de Alicante, y que la dotación la componían 27 tripulantes y un viajero que embarcó en Alicante, todos los cuales han perecido.

Dice que fué imposible evitar la catástrofe, pues ocurrió de modo rapidísimo.

«Un vapor desconocido—dice el naufrago—se hizo presente por medio de luces y pitos de señales, y sin que pudiera evitarse, pasó por ojo al Jeanne, hallándose la marinería en los puentes, y siguiendo su marcha después de abordarnos.

Momentos después de ocurrir el choque, el Jeanne comenzó a hundirse, y al llegar las aguas a las calderas estallaron éstas, produciéndose una explosión espantosa, que produjo un fuerte remolino, yéndose el barco a pique instantáneamente.

Seis marineros pudieron coger la lancha mayor para hacerse a la mar, desapareciendo el resto de ellos momentos después.»

El naufragio del vapor «Palermo» Vigo 24.

Comprobado que en el naufragio del vapor alemán Palermo, ocurrido la noche del 11 al 12 de este mes en los bajos de Corrubedo, perecieron 19 tripulantes y cinco pasajeros.

hijos y una niñera. Iban a Málaga a visitar a un pariente.

Las olas arrojaron a la playa el cuerpo de la señora de Edey, a quien debió sorprender la muerte cuando comenzaba a vestirse precipitadamente, pues tenía a medio poner una blusa.

Se supone que el naufragio fué producido por el choque del vapor con una roca, y que el hundimiento debió de ser rapidísimo; la invasión del agua ocasionaría la explosión de las calderas.

## Escalafón general de maestros

Por real orden de Instrucción pública dirigida al subsecretario de este ministerio y publicada en la Gaceta de hoy, se dispone lo siguiente:

1.º Que a medida que se ultiman los escalafones generales de las distintas categorías, está V. I. facultado para publicarlos en los primeros meses del próximo año, con arreglo a la situación del personal en 1.º de Enero de 1910.

2.º Que tan pronto como inserte la Gaceta el escalafón general definitivo de todas las categorías, proseda la Comisión organizadora con la mayor rapidez a verificar las oportunas rectificaciones para que se publique inmediatamente el primer escalafón rectificado, con arreglo a la situación del Magisterio en 1.º de Enero de 1911.

3.º Que a los efectos de la disposición anterior las provincias remititan antes de las relaciones pedidas a

teriores las relaciones pedidas a

todo el movimiento de personal, vadeantes y escuelas interinas servidas durante el presente año; y a contar desde 1.º de Enero de 1911, dichas relaciones se remitirán de quince en quince días, y tanto aquéllas como éstas se ajustarán a los adjuntos modelos, y a las siguientes instrucciones:

a) A la relación de movimiento de personal deberán acompañarse:

Primero. Las instancias ó reclamaciones de los maestros que hayan variado de categoría;

Segundo. Las hojas de servicios de los maestros que por primera vez tengan que formar en una de las categorías del escalafón;

Tercero. Las hojas de servicios de los maestros que al trasladarse a otra provincia deban figurar en el escalafón como sirviendo en esta última, ya que a los servicios anteriores es preciso añadir los nuevamente prestados;

b) Los servicios se cierran en 31 de Diciembre inclusive, certificando los secretaríos el día 1.º de Enero, cuando se trate de la relación que ha de servir para rectificar el escalafón de 1910;

d) Se cuenta el día del cese y el día en que toma el maestro posesión efectiva de su Escuela; bien entendido, que en ningún caso puede coincidir ambas fechas, y que a este efecto el jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

e) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

f) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

g) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

h) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

i) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

j) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

k) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

l) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

m) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

n) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

o) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

p) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

q) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

r) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

s) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

t) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

u) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

v) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

w) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

x) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

y) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

z) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin efecto, y cualquier otro jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea bajo el maestro, participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

dos por la señorita Gómez Ugalde y por don Mariano Molleda, hermanos, respectivamente, del novio y de la novia.

Las familias y numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en casa de la novia.

Los recién casados salieron para Barcelona y Valencia.

También ha contraído matrimonio la condesa viuda de Senahavis (neé María Gullhou) con D. Manuel Loring.

En breve saldrán para Barcelona los marqueses de Villamediana, con hijos de pasar una temporada al lado de sus hijos los vizcondes de la Leguna.

Han llegado a Madrid, de Barcelona, el marqués de Atalayuelas, y de Valencia el conde de Montornés.

## MUSIQUERÍAS

### En el Conservatorio

Terminaron ayer tarde los interesantes ejercicios para la adjudicación del premio Ortiz y Cusó, correspondiente al ejercicio de 1909-1910.

Componían el jurado, con arreglo a las condiciones establecidas, el Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en su calidad de Comisario Regio Interino; la señora D.ª Pilar Fernández de la Mora y los Sres. Fernández Grajal y Tragó, como profesores del Conservatorio; D. Joaquín Larregla en representación de la Academia de Bellas Artes; los señores Back y Zurrón como técnicos ajenos al Conservatorio; y Sres. Manrique de Latá y Fesner.

El programa era el siguiente:

1.º A. Largo en mi menor, del segundo concierto en sol mayor, de Bach.—B. Gavota en si menor, de la segunda sonata de violín, del mismo autor, arreglada para piano por Saint-Saens.

2.º Sonata en la bemol (obra 110), Beethoven.

3.º Iriana, de la serie Iberia, Albeniz.

4.º Preludio en la bemol, n.º 17, Chopin.

5.º A elección: Venedia e Napoli (tarantela) ó Maseppa (studia) ambas de Liszt.

Presentáronse once opositores, de los cuales dos se retiraron, disputándose el premio los nueve restantes, en el orden siguiente:

D. Dionisio Díaz, D. Joaquín Fuster, doña Carmen Lazoano, D.ª Carmen Perez, doña Dolores Crehuet, D. José M.ª Franco, D. Manuel Pleazas, D. Antonio J. Cables y doña Filomena González.

El premio consistía en un piano de los llamados de 1/4 de cola, marca Ortiz y Cusó, modelo 2 D. Las condiciones del sorteo exigían que los ejecutores se hagan en el mismo piano que la casa constructora regala para el premio; circunstancia que por esta vez ha resultado en perjuicio de los opositores, toda vez que el instrumento, por razones inconspicuas, era a todas luces deficiente. Salir afuera de un concurso en tales condiciones, es acreditar facultades de pianista verdaderamente excepcional.

Y así las acreditaron Garmez Perez, discípulo de Tragó, y Antonio José Cables, discípulo de D.ª Pilar de la Mora; dos muchachos de unos 16 años cada uno, que sobresalieron notablemente entre todos sus contrincantes.

Cubides es un señor pianista, hecho y derecho, de la madera de los grandes, y que por su excelente mecanismo y dominio del instrumento, y por su exquisito estilo y buen gusto en la interpretación de las obras, nada fáciles, que componían el programa, acredita a su ilustre profesora, acreditándose a sí mismo por el inteligentísimo temperamento artístico con que ha sabido adaptarse a las acertadísimas enseñanzas de su maestra.

En cuanto a Carmen Perez, posee todas estas cualidades en igual medida, pero elevadas a la categoría del genio. Su técnica sorprendente, su maravillosa seguridad, su técnica sorprendente, su sensibilidad musical, su alma ardentemente en una palabra, han causado en esta ocasión, como ya en otras anteriores, el asombro del jurado y del auditorio. Oportunidades han de presentarse para hablar pronto, largo y tendido, de este prodigio, que es dar un tuchado guerra, y que a su vez honra sobremanera al insigne Tragó; porque nada hay a veces tan rebelde como estas inteligencias precoces, ni tan difícil de enfrenar y guiar por los estrechos caminos en que el genio tiende a arriesgarse.

Sobresalieron en segundo lugar la señorita González, también muy aventajada discípula de Tragó (la única concursante que se retiró con el formidable Maseppa de Liszt) y J. M.ª Diez, cuyo maestro fué el difunto Sr. J. Menéndez Delgado.

El fallo del jurado adjudicó el premio a Carmen Perez, pero considerando igualmente acreedor a la recompensa a Antonio Cables, y expresando en el acta su parecer de que el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes procediera con estricta justicia si le otorgara una marcada distinción que patentizara el alto valor en que el tribunal ha estimado su arte inmejorable.

En cuanto a los profesores Sra. de la Mora y Sr. Tragó, merecen las más calorosas, las más entusiastas felicitaciones. Imposible es discernir, tratándose de dos educandos de talento excepcional, hasta dónde llega en la excelencia del resultado de la enseñanza del profesor, y en qué punto empieza la personalidad del alumno; pero ambas direcciones verdaderamente admirables; y no es arriesgado afirmar que con maestros de este calibre podrá llegarse en España a la formación de una escuela de pianistas digna de una nación musical verdadera.

Con ellos dos, y con el ilustre Malats, que ahora empieza en el Conservatorio su profesorado, poco podremos tardar en que el nombre de España suene alto en los teclados del mundo.

JOAQUÍN.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El impuesto sobre los encendedores automáticos
Paris 23. El Senado ha votado a su vez el proyecto de ley, votado ya por la Cámara de Diputados...

El nuevo presidente de la República de Chile
Santiago de Chile 23. El Sr. Barros Luco ha tomado posesión de la presidencia de la República...

Cheque de trenes
Burdeos 24. A consecuencia de la niebla el tren expresa chocó contra otro tren en Arbanats...

PROVINCIAS

Sobrinos carifiosos
Logroño 24. El juez municipal del pueblo de Mansilla tiene dos sobrinos, con los que litiga actualmente sobre la posesión de unos bienes...

Desapariciones de la latoría
Bilbao 24. Un periódico local recibió ayer, entre los números premiados, que lo había sido con 90.000 pesetas, el billete número 43.414...

El billete de este número se había enviado a Murguía para la Sociedad Recreativa de aquella población, entre cuyos socios se había repartido en pequeñas fracciones...

Al reexpedir la noticia desde Bilbao, los que se consideraban favorecidos organizaron un gran jolgorio, contrataron una música y recorrieron la población, disparando cohetes y dando tienditas sueltas a su contento...

El despertar de hoy ha sido terrible para los alegres socios de la Recreativa de Murguía. El 43.414, que ellos jugaban, no había sido premiado ni con uno de los alicios siguientes...

El favorido es el 43.414, vendido en Granollers, donde los de Murguía no tienen ni siquiera parientes.

Comunican de Bayona que el décimo número 1 del billete 1.565, premiado con tres millones, fué depositado en la casa de banca de Salzedo en aquella ciudad...

En el pasaje de Salamanca se ha hundido el piso en una extensión de ocho metros, por haber sido malno por el mar el muro de contención...

La policía ha detenido a un joven que se fugó de la casa paterna, en Astigarraga, con mil pesetas.

Comunican del pueblo de Behauri detalles de una horrible desgracia ocurrida en la iglesia parroquial.

Un niño muy aficionado a encender las velas de los altares, penetró furtivamente en el templo, aprovechándose de la ausencia del sacristán...

Subió al altar mayor, y llevaba ya encendidas varias velas, cuando se le prendieron las ropas.

El fuego se comunicó al altar, invadándolo las llamas en pocos momentos. Por los ventanales de la iglesia comenzaron a salir columnas de humo.

Diéronse luego cuenta los vecinos de que en la iglesia había fuego, y se alarmó la población. Los vecinos que primero penetraron en la iglesia quedaron horrorizados al ver sobre el altar, completamente carbonizado, el cuerpo del pobre niño, ensa inconsciente de tan doloroso fin.

Merced a la oportuna intervención de los vecinos, que trabajaron incansablemente, quedó el fuego extinguido. El Juzgado instruye diligencias.

La lucha electoral
Santander 23. Sigue empeñadísima la lucha electoral en el distrito de Laredo, entre conservadores y republicanos.

Una estafa
Bilbao 24. Ha sido presentada una denuncia en el gobierno civil contra un joven, apellidado Anselmo Garay, que falsificó la firma de la casa de comercio en que prestaba servicio, y cobró un cheque de veinte mil pesetas en el Banco de Vizcaya...

Terrible accidente en una mina
Bibao 23. En la mina de Mendiatza, jurisdicción de Abanto, el ingeniero D. Tomás Zarole se metió en una galería para practicar un reconocimiento. A los pocos minutos de estar allí, se produjo un desprendimiento de tierras...

VIDA TEATRAL
REAL.—Ya se encuentra en Madrid el ténor Mannoni, contratado expresamente para tomar parte en las representaciones de El oro del Rhin.

La primera representación de la celebrada ópera de Wagner se verificó el martes próximo, con un reparto digno de su grandeza artística.

En la obra toman parte las señoras Guarnier, Ortega Villar, Whalson, Gragatol y Roldán, y los Sres. Mampof, Massol-Piccoli, Jandi, Chablis, Aigos, Viñal, Girál y Oliver.

LARA.—La función de Inocentes, que se celebrará la tarde del 23, será verdaderamente extraordinaria. Por la extensión del programa empezará a las cuatro un punto, y en él figuran la comedia nueva en dos actos La mar salada, el entre-més Nanita Nana, el prólogo y primer cuadro de Los intereses creados, representando el Crispín en autor D. Jacinto Brnavante; el Arlequín, don Gregorio Martínez Sierra; el capitán, D. Nilo Fabre; el hostelero, D. Tomás R. Alenza. Los mozos de la hostelería serán los Sres. Simó Raso, Pizar, Mora, Romeo, Barreyco y Mirónique. Terminará el espectáculo con el sainete lírico de Casero y Larrubiera, música del maestro Calleja, titulado Los holgazanes.

AVOLO.—En las tardes de mañana domingo y en la del lunes se pondrán en escena en este teatro la obra de gran espectáculo, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

Por la noche, en ambos días a las ocho y media, la extraordinariamente aplaudida zarzuela El trust de los tenorios; a las diez, en sección doble, La reina de los Dolores y El trust de los tenorios.

SALÓN MADRID.—Hoy sábado se celebrará en este Salón una sesión monstruo, a las diez y media, en la cual reaparecerá la escuálida bailarina Sada Yacco, que se encuentra restablecida del accidente que ha pocos días le ocurrió.

También tomarán parte el Ray de los sombreros y Miss Billie, las asonadas deñenses Belles Thals, en su número «Visiones d'Amour», y la notabilísima Ollie Beyer, que tantos aplausos obtuvo todas las noches.

Mañana domingo, a las doce, repetición de la gran rifa de juguetes que se celebró el jueves, asistiendo una concurrencia extraordinaria.

GACETA DE MADRID
SUMARIO.—24 de Diciembre de 1910.

Presidencia.—Recepción de las Comisiones del Senado y del Congreso de los Diputados, encargados de felicitar a S.S. MM. con motivo del santo de S. M. la Reina Victoria.

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento de la Infanta que ha dado a luz S. A. R. la serenísimas señora Infanta doña Luisa Francisca de Orleans.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Inspector de primera clase de la Armada, D. Nazario Vicente y Saicho.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente de arrogio escolar de la provincia de Palencia.

Otra (rectificada) resolutoria de un expediente de oposiciones a plazas de profesores de Escuelas Normales, Sección de Ciencias, publicada en la Gaceta de 23 del actual.

Otra dictando reglas para la formación del escalafón general del ministerio.

Otra nombrando al Tribunal para juzgar las oposiciones a la plaza de auxiliar, vacante en el tercer grupo de la Sección de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de modificación de las resantes de la travesía en Alicante en la carretera de Alicante a San Vicente.

UN CAMBIO EQUITATIVO

Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado.

Los fabricantes de la Preparación de Wampole siempre han obrado bajo principios muy distintos.

Antes de otorgar al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa.

MELILLA
Regreso de los generales Larrea y Carrasco.—La Junta de Obras del puerto

El temporal levante aumenta, por lo cual los buques surtos en la rada salen para Chafarinas.

A bordo del Villarreal regresaron al medio día los generales Larrea y Carrasco y sus ayudantes; fueron con intención de revisar las tropas que están en Cabo de Agus, sin poder desembarcar por el temporal.

Presidido por el general Aldave, se reunió la Junta de Obras del puerto para tratar de la nueva construcción de la Junta, con motivo del reciente real decreto. En lo sucesivo se llamará Junta de Fomento, teniendo mayores atribuciones sobre las obras que efectúa el ministerio de Fomento.—Habra.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY
Abrese la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Frasco Rodríguez.

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y otras.

Queda sobre la mesa, después de un largo debate en el que intervienen los concejales señores García Molins, Latorre, Nicoló y Aguilera y Arjona, una proposición sobre la aprobación de un presupuesto de 861.000 pesetas, para el arreglo del piso de la calle del Pañizo.

También se aprobó el pliego de condiciones para subastar las obras que se realizan por cuenta del Ayuntamiento en el interior ensanche y extrarradio de Madrid.

Otros concejales presentan varias proposiciones, que pasan a las comisiones respectivas.

El Sr. Kleiser, por último, dice que existe

en una casa de la calle de Alcalá once individuos atacados de rabia, contestándose al alcalde que hoy mismo dará las oportunas órdenes para que los atacados pasen el Instituto antirrábico.

La Cooperativa de las cigarrerías
Ante los jefes de la casa y varios periodistas invitados, se ha verificado en la Fábrica de Tabacos el reparto de los beneficios obtenidos por la Cooperativa del establecimiento...

SUCESOS

Ladrón detenido.—Ayer fué detenido Antonio Jovar Soriano, de diecisiete años, peluquero, autor del robo de 25.000 pesetas que, en dinero y alhajas de gran valor, cometi6 el 13 del actual en el Hotel Madrid, sito en la calle Mayor, número 1.

Muerta argentina.—Un empleado de Correos, llamado Gabriel Vaca Vega, falleció ayer repentinamente en la calle de Quiñones, 3, duplicado, segundo, derecha, donde se hallaba de visita.

Muchacho desaparecido.—Sevariano Reyes y Masam6, desapareció de su casa el día 20 de Enero de 1909, y hasta la fecha, a pesar de las gestiones realizadas, no se ha podido averiguar su paradero.

El joven desaparecido tiene trece años, es moreno, delgado, de ojos oscuros y pelo negro.

Muerte desconocida.—En la tarde de hoy, a las cuatro y media, ha sido atropellado la niña de cuatro años, Asunción Prieto, en la Glorieta de Quesedo, por un tranvía de la Compañía general.

El conductor fué detenido y manifest6 no haber visto a la niña.

NOTICIAS
El Consejo del Banco de España ha acordado la distribución de un aumento de crédito de unas 300.000 pesetas, para mejorar los sueldos de más de la mitad de sus funcionarios.

Su Majestad la Reina Victoria regala al regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo, un magnífico retrato del Príncipe de Asturias, que figurará en el cuarto de banderas del citado y brillante regimiento. El ilustrado coronel del mismo, Sr. Moio, cumplimentará uno de estos días a S.S. MM., y tendrá el honor de recibir tan señalada distinción para el cuerpo que manda.

La Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes celebrará la fiesta del reparto de premios a sus alumnos el próximo lunes 26, a las dos y media de la tarde, en su domicilio, San Lorenzo, 15, con asistencia de importantes personalidades.

Los premios se repartirán en metálico, en libretas del Instituto Nacional de Previsión.

Para contribuir a estos premios ha hecho, como siempre, un donativo la marquesa de

Squalche, incansable protectora de aquella popular Sociedad.

Se trata de obsequiar con un banquete a la minoría carlista del Congreso por la valiente campaña que hicieron contra la aprobación de la ley del coartado.

El acto tendrá lugar, probablemente, el día de Reyes, y aún no se ha designado el local donde ha de celebrarse.

El baile de Bellas Artes

El concurso de cartelas abierto por el Circolo de Bellas Artes para anunciar el baile de máscaras de 1911, está hecho con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los premios que otorga el Circolo para este concurso son tres: uno de 1.000 pesetas y dos accésitas de 250 pesetas—cada uno para los dos cartelas que salgan en mérito al elegido. Los tres cartelas quedarán de propiedad del Circolo.

2.º Las dimensiones serán de 176 por 0'90, o bien de 136 por 136.

3.º Los trabajos podrán ser ejecutados en cualquiera de los procedimientos adaptados a la litografía, excepción hecha del pastel, que emplearán además del blanco, tres tintas planas, considerando el negro como color.

4.º Todos los cartelas irán firmados con un lema, y se entregarán en unión de un auto en el que irá incluido el nombre del autor, extendiendo dicho sobre el mismo lema.

5.º No se abrirán más sobres que los de los autores premiados en el oscuro para conocer sus nombres.

6.º Los premios se otorgarán por el fallo de un Jurado nombrado por la Junta directiva de acuerdo con las mesas de las secciones de Pintura y Arte decorativo.

En ningún caso podrá formar parte del Jurado los artistas concurrentes.

7.º Los cartelas deberán quedar entregados en la secretaría de este Circolo antes de las seis de la tarde del día 21 de Enero de 1911.

8.º Los trabajos presentados a concurso se expondrán al público durante tres días, y el segundo, de su exposición, serán eliminados y hecho público el fallo del Jurado.

Madrid, 22 de Diciembre de 1910.

Asociación de publicistas

La simpática y benéfica iniciativa del periodista Crist6bal de Castro se encuentra ya a las puertas de su realización.

La proyectada Asociación de publicistas que constituirá bajo la presidencia del organizador, en una importante reunión de escritores celebrada en el Ateneo.

Las bases de la Asociación, cuyo objetivo es la defensa de los derechos e intereses de los publicistas, no bien garantidos en el negocio editorial, fueron aprobadas con general entusiasmo.

Las comisiones designadas para los diferentes trabajos emprenderán éstos con toda actividad.

LOS BUQUES DE CONNAUGHT

El próximo domingo llegará a Vigo el trasatlántico inglés Balmoral Castle, escoltado por el crucero Duke of Edinburgh, procedente de Canarias. A bordo del primero vienen los duques de Connaught.—E.

SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, un supremo, cuya preservación material y moral debe incluirse. La belleza va indisolublemente ligada a la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede llamarse que la belleza es inherente a la salud. Una y otra, sin embargo, sucumben a los embates del mal.

«La delicada naturaleza femenina es realmente débil y proclive al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contrariedades a que está expuesta. Sin embargo, gracias a los adelantos de la ciencia, las enfermedades e indisposiciones particularmente femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas al efecto.

Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las

GRANTILLAS DEL «DR. GRANT»

CORINA Ó LA ITALIA
POR
Madama de Staël

tudes, y del carácter tímido y reservado de éstas.

—¡Cuán necio soy!—se decía a sí mismo cuando se quedó sólo.—Quiero saber cuál es la esposa que mi padre me destinaba, y no lo sé ya, pues que puedo acordarme de la imagen de mi madre, a la que tanto amaba. ¿Qué más deseo? ¡Y por qué engañarme a mí mismo fingiendo ignorar lo que ahora pensaría mi padre, si estuviese aquí para poderme dar su dictamen? Sin embargo, temía Oswald el volver a casa de Corina, respecto a lo que él decía antes había pasado, sin decirle nada que comprobase las intenciones que le había descubierto.

Fué tan fuerte la inquietud y pena que esto le causó, que le repitió el mal de que ya se creía curado, y se le volvió a abrir la vena del pecho. Anestados sus oídos con esto, fueron por todas partes buscando facultativos que le asistiesen; pero él parecía indiferente a su mal, pues en lo que más pensaba era en Corina y en la escena de Romeo, y lloraba amargamente, siendo estas las primeras lágrimas que desde la muerte de su padre derramaba por otra causa que por él.

Escribió a Corina dándole parte del mal que le había acometido, y el cual le impedía pasar a verla: todas las expresiones de su carta eran sumamente melancólicas. Aquel mismo día habían llorado y lloraba Corina los más engañosos presentimientos, pues complaciéndose en con-

siderar el efecto que su habilidad en la representación había causado en Oswald, se creía amada y era por lo tanto feliz, aunque no sabía bien claramente lo que de veras deseaba. Mi particulares circunstancias hacían que se mezclasen muchos temores a la idea de casarse con lord Nevil, y como su carácter era de tener tanto amor cuanto poca previsión, dominada por la idea de lo presente, y atendiendo poco a lo venidero, aquel día que debía ostar, las tantas penas había amanecido para ella como el más puro y sereno de toda su vida.

Así que recibió el papel de Oswald sintió la más amarga pena, y creyendo que estaba en el mayor peligro, partió al instante a pie, pasando por el Corso en aquella hora que era precisamente en la que toda la gente se paseaba por él, y así llegó a la casa de Oswald. No había tenido tiempo para pensar en nada, y había venido tan de prisa que cuando entró en el cuarto de Oswald no podía respirar ni hablar palabra.

Conoció lord Nevil cuanto le debía en aquella acción, y exagerado en su idea las consecuencias de un proceder que en Inglaterra hubiese sido cada vez que una mujer perdiese enteramente su opinión, y mucho más no siendo casada, arrebatado por la idea de la generosidad, del amor y del agradecimiento, incorporándose, aunque estaba muy débil, y dando la mano a Corina le dijo:

—Querida amiga! no, no te abandonaré, pues que la inclinación que me tienes te compromete; y yo debo reparar... Comprendió al instante Corina su pensamiento, é interrumpiéndole y separando su mano le dijo, después de haberse informado del estado de su salud, que era mejor de lo que ella creía.

—Os engaáis milord, nada hago en veniros a ver, que la mayor parte de las señoras

de Roma no hubiesen hecho en mi lugar. He sabido que estáis enfermo, soy extranjero, sólo a mí conocéis y yo debo asistiros. Por mi edad y la reputación que aquí gozo, debida a mi talento y a la buena opinión que he sabido granjearme, disfruté la libertad de una mujer casada. A nadie niego que he venido a veros: no sé si me acusarán de amaros; pero seguramente no me acusarán de servirlos cuando os amo.

Al oír Oswald estas expresiones tan naturales y sinceras, sintió diversas y confusas impresiones: agradábale la delicada respuesta de Corina; pero cada vez que lo que al principio se había imaginado no fuese verdadero: hablara deseado que ella hubiese cometido por él una gran falta a los ojos del mundo, para que esta misma falta como que le impusiese la obligación de casarse con ella, terminando de este modo sus inquietudes.

Pensaba con desagrado en la franqueza de trato de Italia, que prolongaba sus dudas, dejándole mucha dicha, sin imponerle obligación alguna. Habiera querido que el honor le mandase hacer lo que deseaba, y estas penosas ideas hicieron que le repitiese de nuevo el mal con terribles accidentes. Sumamente inquieto, Corina le prodigó la asistencia más cuidadosa.

A la caída de la tarde, Oswald parecía haberse empeorado aún más, y agitado de las más melancólicas ideas, sólo hablaba de la muerte y de su amado padre, lo que, lejos de contribuir a su alivio, aumentaba su mal. En tan tristes conversaciones, lloraban ambos, y Oswald, entre otras cosas, decía a Corina:

—No puedes menos de llorar también conmigo la pérdida de aquel buen padre, que me parece ahora mismo que me da su último abrazo y que veo aún su noble rostro: tal vez eres tú

la misma que él ha escogido para mi consuelo; tal vez...

—No, no—exclamó Corina,—no me has creído digna de ello.

—¿Qué decía?—la interrumpió Oswald. Corina temió haber descubierto lo que quería tener oculto, y repitió la expresión que se le había escapado, diciendo solo:

—¡No me creería digna de ello!

El haber mudado esta palabra bastó para que se dispase la inquietud que había causado a Oswald la primera, y continuó hablando de su padre sin temor alguno.

Llegaron en esto los médicos y calmaron no poco los temores que Corina tenía por la vida de Oswald; pero prohibieron a éste absolutamente el que hablase hasta que se pudiese contener la sangre que le salía del pecho. Pasáronse seis días enteros, durante los cuales ni un sólo instante se separó Corina del lado de Oswald, impliéndole el que hablase ni una sola palabra, pues cuando quería hacerlo, muy cariñosamente le imponía silencio.

Tenía ella habilidad para variar y disipar el fastidio de las horas, ya con la lectura, ya con la música, y algunas veces con una conversación que ella sola sostenía procurando animarse a sí misma e interesar ya con discursos serios, ya con reflexiones festivas. Todas estas gracias y donaires encubrían la pena que ella interiormente sentía, y que debía ocultar al lord Nevil; pero en un solo instante apareció distraído de ella. Cual antes que el mismo Oswald notaba lo que éste pasaba, y el valor con que él mismo procuraba ocultarlo, jamás engaábala a Corina; siempre descubría ella lo que podía aprovecharle y se apresuraba a proporcionarárselo, procurando sólo fijar su atención lo menos que era posible en el cuidado que de él tenía. Pero cuando Oswald mudaba

de color, sucedía lo mismo a Corina, y cuando le administraba los remedios temblaba, aunque pronto hacía por asegurarse y se acreía al mismo tiempo que tenía los ojos arrojados en lágrimas. En fin, su buena asistencia tuvo el mejor éxito, pues que se restableció Oswald.

—Corina—la dijo cuando le permitió hablar;—¡por qué mi amigo M. Edgarmond no ha presenciado todo cuanto acabáis de hacer conmigo? Hubiera visto que sólo no menos admirable por las cualidades del corazón, que por las del talento; hubiera visto que la vida doméstica se compone con vos de continuas placeres, y que sólo os diferenciáis de las demás mujeres en que a la virtud del sexo, añadís el mérito de todas las gracias. No me es posible resistir más, debo terminar una lucha que me mata y que acaba de llevarme hasta el borde del sepulcro. Corina, me oírás, sabrás todos mis secretos aunque me ocultes los tuyos y decidirás de nuestra suerte.

—Nuestra suerte,—respondió Corina,—si pensáis como yo, será la de no separarnos. ¡Pero me creeréis si os digo que hasta ahora no me he atrevido a desear el ser vuestra esposa! Todo lo que siento es nuevo para mí; mis ideas acerca de la vida y del tiempo venidero, se hallan enteramente trastornadas por este sentimiento que me conturba y me domina más y más cada día. Pero no sé si podemos y si debemos unirnos.

—Corina,—replicó Oswald,—¿me despreciaréis por haber dudado? ¿Lo atribuiréis a ideas mezquinas? ¿No habéis conocido que las profecías y dolorosas inquietudes que hace dos años me perseguían y despedaban, son las únicas que han podido detenerme?

—Bien lo he conocido,—replicó Corina.—Si hubiera sospechado en vos un motivo diverso de los afectos del corazón, no sería la persona

SENADO

SESION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1910
Abre a las cuatro y cinco, presidiendo el Sr. Montero Rios.

En el banco azul los ministros de Fomento, Marina y Guerra.

Se aprueba el dictamen. Se aprueban otros dictámenes.

Suspension de sesiones. El Sr. CANALEJAS sube a la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El PRESIDENTE: Orden del dia para la próxima sesion.

Los dictámenes que acaban de leerse. Son las cinco y diez.

Se levanta la sesion.

yo elgo al frente del Gobierno, se modificarán. Este es uno de los asuntos en que el ministro de Instrucción pública tuvo que transigir con el Senado para evitar largas deliberaciones.

Desde ese momento diría yo lo que S. S. ha dicho.

Se aprueba el dictamen. Se aprueban otros dictámenes.

Suspension de sesiones. El Sr. CANALEJAS sube a la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El PRESIDENTE: Orden del dia para la próxima sesion.

Los dictámenes que acaban de leerse. Son las cinco y diez.

Se levanta la sesion.

La Infanta Isabel y los pobres. S. A. la Infanta Isabel se acuerda todos los años, en estos días, de los niños pobres, y ayuda a llevar a las familias necesitadas un rayo de alegría repartiendo juguetes, con preferencia en los barrios populares; es decir en los más necesitados.

Estos regalos son ya tradicionales. Lo mismo en La Granja durante el verano, que en Madrid en esta época, la Infanta Isabel procura que los niños pobres tengan, como los niños ricos, su árbol de Noel y que los Reyes Magos no se olviden de sus zapaticos, aunque estén rotos.

Ayer y hoy ha salido por la población para hacer provisión de juguetes, y recorrió varias tiendas, donde adquirió gran cantidad de juguetes, lo mismo que en años anteriores.

El día de Pascua, el primero de año y el día de Reyes serán de regocijo, gracias a la bondad de la augusta dama, que siempre procura encontrar las simpatías del pueblo llegando a su corazón.

Los AZUCARES. El artículo de la ley de Presupuestos (disposición especial) que trata del régimen fiscal de los azúcares, está aprobado en estos términos:

«El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto de 1897, se eleva a 37 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y 18 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

Estas nuevas cuotas se aplicarán a los azúcares y glucosa que se extraigan de las fábricas, refinadas y depósitos a partir del día 1.º de Agosto de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

La recondición por el impuesto de azúcares hasta el 31 de Diciembre de 1911 no excederá de los 40 millones de pesetas por azúcares y glucosa, presupuestados por el ministro de Hacienda, quedará derogado desde 1.º de Enero de 1912 el apartado B del artículo 2.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y libre, en consecuencia, la fabricación y contratación del azúcar.

En los casos de aprehensión de sacarina y sus análogos o descubrimiento de su empleo en las sustancias alimenticias o bebidas, se impondrá a los importadores o tenedores, además del decimo del género, una multa que no bajará de 500 ni excederá de 5.000 pesetas.

Si la multa no se hiciese efectiva, se aplicará al insolvente la pena subsidiaria a que se refiere el art. 29 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, en la forma que determina el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.»

El apartado B tiene este texto: «Durante otros tres consecutivos años, no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña o de remolacha en un radio de 20 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieran dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad a la promulgación de esta ley.»

Esta misma autorización se hará extensiva a los catedráticos de las escuelas especiales, siempre que las circunstancias de cada caso y la recondición obtenida por los derechos de examen lo aconsejen o lo permitan, a juicio del Gobierno, el cual dará cuenta a las Cortes de su resolución.

EL DECRETO DE SUSPENSION DE SESIONES. El decreto leído esta tarde por el presidente del Consejo en las Cámaras, dice así: REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 24 de Diciembre de 1910. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas Méndez.

DE LA CORTE. A las tres y media de la tarde se ha verificado hoy, en la Cámara del Palacio de los L. Infantes D. Carlos y doña Luisa, la inscripción en el Registro de la hija recién nacida de sus altezas.

Al acto asistió toda la Familia Real, el ministro de Gracia y Justicia, el director general de los Registros, los jefes superiores de Palacio, la servidumbre del día, la de la casa de sus altezas y los miembros de Cámara.

La neófito ha sido inscrita con los nombres de María de los Mercedes, Isabel, Genara, Victoria.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Santander, la nodriza que ha de criar a la hija de S. S. A. A.

El bantizo, comoayer anticipamos, se verificará en Palacio el último día del año probablemente, y será padrino el Príncipe D. Jaime de Borbón, representado por su hermano el Príncipe D. Rafoleto.

S. A. la Infanta doña Isabel ha obsequiado hoy a sus agregados sobrinos con preciosos regalos, que fueron instalados inmediatamente en los Palacios de la plaza de Oriente, Cuesta de la Vega y paseo de la Castellana.

La augusta dama les envió además numerosos juguetes.

A última hora de la tarde se ha verificado en la Cámara de la Reina doña María Cristina la fiesta del árbol de Noel, que ha producido gran regocijo al Príncipe de Asturias y a los demás infantillos.

En el centro de la sala se instaló un magnífico pino de la Casa de Campo con profusión de fotos eléctricas entre el ramaje, juguetes, esjas de dulces y frutas.

Durante más de media hora, los augustos niños se entregaron a expansiones propias de la edad.

Durante la fiesta la Familia Real hizo un sorteo de valiosos regalos, resultando agraciados por la suerte, todos los invitados al acto. Varios de estos objetos fueron bandejas de plata, relojes y pequeñas obras de arte.

El día 28 se verificará la cacería regia en el castillo de Villafraña (provincia de Madrid), propiedad del marqués de Bolaños.

El Rey pasó, en automóvil, por la Casa de Campo, y luego por las calles de la población.

La Reina Victoria y su hermano el Príncipe Alejandro, estuvieron esta tarde en el palacio del Infante D. Carlos.

Balance del día. Aunque esta tarde se han reunido las Cámaras, anoche quedaron virtualmente terminadas las sesiones de Cortes.

Los carlistas primero, en el Congreso, y los elementos conservadores del Senado, después, han dificultado cuanto pudieron la terminación de los trabajos parlamentarios con obstrucciones y debates a destiempo ni cuando ya estaba en el ánimo general el deseo de concluir las sesiones.

Así ha resultado que, algunos extremos, han tenido que ser examinados de prisa y corriendo, sin calma y la atención necesarias para conseguir el mayor acierto.

Las sesiones de esta tarde han sido verdaderamente formulistas, ya que se celebraron al solo objeto de aprobar los dictámenes de comisión mixta de los asuntos terminados anoche en el Senado y para la lectura del decreto real suspendiendo las sesiones.

Momentos antes, sin embargo, de comenzar la sesión del Senado, circularon rumores de que los conservadores promoverían un debate al preguntarse si se admitía el dictamen de la comisión mixta de presupuestos sobre el proyecto del articulado.

Según dichos rumores, los conservadores adoptaban aquella actitud por haber justificado la comisión mixta en el mencionado dictamen una autorización al Gobierno que desahogó el Senado para reorganización del personal del Consejo de Estado.

Tan pronto como llegó al Senado el Sr. Canalejas, conferenció con el Sr. Montero Ríos, e inmediatamente con los Sres. Rodríguez San

CONGRESO

SESION DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1910. Abre a las diez y a las once y diez, presidiendo el conde de Romanones.

El banco azul, desierto. Sábantes diputados. Varios diputados se adhieren a la votación recobrada ayer.

Ruegos y preguntas. El Sr. TORNER formó un ruego al ministro de Hacienda para que no se irroge perjuicios al personal con motivo de las nuevas disposiciones de dicho departamento.

El Sr. SUAREZ INCLAN, como presidente de la comisión de Presupuestos, asegura que en la ley aprobada, está garantizada los derechos.

El Sr. SALVATELLA solicita que el Gobierno envíe el testimonio de su sentimiento y el de la Cámara al gobierno inglés con ocasión de una reciente catástrofe en unas minas de aquel país, donde perecieron muchos obreros.

Pregunta también el es cierto que se va a autorizar al embajador de España, en París, para ratificar con El Mokri el tratado entre España y Marruecos.

El señor PRESIDENTE: Por unanimidad constará en acta el sentimiento por la catástrofe, y se telegrafiará el pésame.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El punto que me ha preguntado no es de mi competencia sino de la del presidente del Consejo o ministro de Estado.

El Sr. ROMEO asegura que se pretende nombrar rector de la Universidad de Zaragoza a un catedrático tan joven que ha sido alumno de varios de los actuales catedráticos.

El Sr. GARCIA PRIETO: Tiene tantos merecimientos para ser rector como S. S. para ser diputado por Zaragoza.

El Sr. ROMEO: No lo dudo ni lo niego. Pero lo que yo deseo es que se deje al Estado en libertad para proponer quien ha de ser el rector.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Debo contestar a S. S. que aún no le ha sido admitida la dimisión al actual rector de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a nombramiento por los votos del electorado no puedo acceder a ello, porque aún siendo partidario de la autonomía universitaria las leyes actuales dejan esos nombramientos al Gobierno por lo mismo que ejerciendo autoridad el responsable es el poder público y yo no puedo desprenderme de esa facultad.

El Sr. ROMEO: Es que en estos casos no debo valer la influencia de tres o cuatro diputados.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No ha llegado a mí ninguna recomendación ni la permitiría, pues para resolver me atenderé solo a lo más justo.

El Sr. ALCOER pregunta si a un maestro apellidado Merino, que está ausente de la escuela le vale para ello el apellido u parentesco con el ministro de la Gobernación.

El Sr. BURELL: En España hay muchos Merinos y no todos son iguales. (Risas.)

También podía S. S. juzgarle en concomitancias conmigo, porque dirige un periódico ese señor y yo soy periodista. Se investigará lo referente al modo de cumplir ese funcionario sus deberes.

ORDEN DEL DIA. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley modificando los escalafones de los profesores del Instituto.

Dictámenes de comisión mixta. El Sr. PEDREGAL, con ocasión del proyecto de derechos reales puesto a votación en dictamen de comisión mixta, dice que se ha aliviado con lo hecho a las clases elevadas, recargando la tributación a los humildes. Por favorecer a una clase privilegiada se ha perjudicado a 99 humildes. Conste al menos nuestra más absoluta protesta. Es digno de hacerse notar que un conservador haya defendido en el Senado lo mismo que nosotros aquí.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Reconozco la importancia de su protesta, que transmití al presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Hace presentes las dificultades que ha hallado el Gobierno en el Senado, y que le han obligado en ocasiones a modificar en gran parte su obra económica.

El Sr. PEDREGAL: Lo que deseamos los republicanos es que el Gobierno se oriente siempre en soluciones democráticas.

Se aprueba el dictamen. Entra el Sr. Canalejas, de uniforme, con banda de Carlos III.

El Sr. PEDREGAL, con ocasión del dictamen de ingresos, se queja de la alteración hecha por el Senado respecto a la forma de pago por los Municipios de las atenciones de primera enseñanza y mejora del sueldo de los maestros.

Estima que el art. 17 está mal redactado y resulta innecesario.

El Sr. CANALEJAS: Acaso en el fondo tenga razón S. S.; pero por ahora ya el mal no tendría remedio.

Lo que ofrezco es que esto y otras cosas, al

LOS AZUCARES

El artículo de la ley de Presupuestos (disposición especial) que trata del régimen fiscal de los azúcares, está aprobado en estos términos:

«El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto de 1897, se eleva a 37 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y 18 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

Estas nuevas cuotas se aplicarán a los azúcares y glucosa que se extraigan de las fábricas, refinadas y depósitos a partir del día 1.º de Agosto de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

La recondición por el impuesto de azúcares hasta el 31 de Diciembre de 1911 no excederá de los 40 millones de pesetas por azúcares y glucosa, presupuestados por el ministro de Hacienda, quedará derogado desde 1.º de Enero de 1912 el apartado B del artículo 2.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y libre, en consecuencia, la fabricación y contratación del azúcar.

En los casos de aprehensión de sacarina y sus análogos o descubrimiento de su empleo en las sustancias alimenticias o bebidas, se impondrá a los importadores o tenedores, además del decimo del género, una multa que no bajará de 500 ni excederá de 5.000 pesetas.

Si la multa no se hiciese efectiva, se aplicará al insolvente la pena subsidiaria a que se refiere el art. 29 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, en la forma que determina el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.»

El apartado B tiene este texto: «Durante otros tres consecutivos años, no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña o de remolacha en un radio de 20 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieran dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad a la promulgación de esta ley.»

El día 28 se verificará la cacería regia en el castillo de Villafraña (provincia de Madrid), propiedad del marqués de Bolaños.

El Rey pasó, en automóvil, por la Casa de Campo, y luego por las calles de la población.

La Reina Victoria y su hermano el Príncipe Alejandro, estuvieron esta tarde en el palacio del Infante D. Carlos.

Balance del día

Aunque esta tarde se han reunido las Cámaras, anoche quedaron virtualmente terminadas las sesiones de Cortes.

Los carlistas primero, en el Congreso, y los elementos conservadores del Senado, después, han dificultado cuanto pudieron la terminación de los trabajos parlamentarios con obstrucciones y debates a destiempo ni cuando ya estaba en el ánimo general el deseo de concluir las sesiones.

Así ha resultado que, algunos extremos, han tenido que ser examinados de prisa y corriendo, sin calma y la atención necesarias para conseguir el mayor acierto.

Las sesiones de esta tarde han sido verdaderamente formulistas, ya que se celebraron al solo objeto de aprobar los dictámenes de comisión mixta de los asuntos terminados anoche en el Senado y para la lectura del decreto real suspendiendo las sesiones.

Momentos antes, sin embargo, de comenzar la sesión del Senado, circularon rumores de que los conservadores promoverían un debate al preguntarse si se admitía el dictamen de la comisión mixta de presupuestos sobre el proyecto del articulado.

Según dichos rumores, los conservadores adoptaban aquella actitud por haber justificado la comisión mixta en el mencionado dictamen una autorización al Gobierno que desahogó el Senado para reorganización del personal del Consejo de Estado.

Tan pronto como llegó al Senado el Sr. Canalejas, conferenció con el Sr. Montero Ríos, e inmediatamente con los Sres. Rodríguez San

CONGRESO

SESION DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1910. Abre a las diez y a las once y diez, presidiendo el conde de Romanones.

El banco azul, desierto. Sábantes diputados. Varios diputados se adhieren a la votación recobrada ayer.

Ruegos y preguntas. El Sr. TORNER formó un ruego al ministro de Hacienda para que no se irroge perjuicios al personal con motivo de las nuevas disposiciones de dicho departamento.

El Sr. SUAREZ INCLAN, como presidente de la comisión de Presupuestos, asegura que en la ley aprobada, está garantizada los derechos.

El Sr. SALVATELLA solicita que el Gobierno envíe el testimonio de su sentimiento y el de la Cámara al gobierno inglés con ocasión de una reciente catástrofe en unas minas de aquel país, donde perecieron muchos obreros.

Pregunta también el es cierto que se va a autorizar al embajador de España, en París, para ratificar con El Mokri el tratado entre España y Marruecos.

El señor PRESIDENTE: Por unanimidad constará en acta el sentimiento por la catástrofe, y se telegrafiará el pésame.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El punto que me ha preguntado no es de mi competencia sino de la del presidente del Consejo o ministro de Estado.

El Sr. ROMEO asegura que se pretende nombrar rector de la Universidad de Zaragoza a un catedrático tan joven que ha sido alumno de varios de los actuales catedráticos.

El Sr. GARCIA PRIETO: Tiene tantos merecimientos para ser rector como S. S. para ser diputado por Zaragoza.

El Sr. ROMEO: No lo dudo ni lo niego. Pero lo que yo deseo es que se deje al Estado en libertad para proponer quien ha de ser el rector.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Debo contestar a S. S. que aún no le ha sido admitida la dimisión al actual rector de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a nombramiento por los votos del electorado no puedo acceder a ello, porque aún siendo partidario de la autonomía universitaria las leyes actuales dejan esos nombramientos al Gobierno por lo mismo que ejerciendo autoridad el responsable es el poder público y yo no puedo desprenderme de esa facultad.

El Sr. ROMEO: Es que en estos casos no debo valer la influencia de tres o cuatro diputados.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No ha llegado a mí ninguna recomendación ni la permitiría, pues para resolver me atenderé solo a lo más justo.

El Sr. ALCOER pregunta si a un maestro apellidado Merino, que está ausente de la escuela le vale para ello el apellido u parentesco con el ministro de la Gobernación.

El Sr. BURELL: En España hay muchos Merinos y no todos son iguales. (Risas.)

También podía S. S. juzgarle en concomitancias conmigo, porque dirige un periódico ese señor y yo soy periodista. Se investigará lo referente al modo de cumplir ese funcionario sus deberes.

ORDEN DEL DIA. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley modificando los escalafones de los profesores del Instituto.

Dictámenes de comisión mixta. El Sr. PEDREGAL, con ocasión del proyecto de derechos reales puesto a votación en dictamen de comisión mixta, dice que se ha aliviado con lo hecho a las clases elevadas, recargando la tributación a los humildes. Por favorecer a una clase privilegiada se ha perjudicado a 99 humildes. Conste al menos nuestra más absoluta protesta. Es digno de hacerse notar que un conservador haya defendido en el Senado lo mismo que nosotros aquí.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Reconozco la importancia de su protesta, que transmití al presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Hace presentes las dificultades que ha hallado el Gobierno en el Senado, y que le han obligado en ocasiones a modificar en gran parte su obra económica.

El Sr. PEDREGAL: Lo que deseamos los republicanos es que el Gobierno se oriente siempre en soluciones democráticas.

Se aprueba el dictamen. Entra el Sr. Canalejas, de uniforme, con banda de Carlos III.

El Sr. PEDREGAL, con ocasión del dictamen de ingresos, se queja de la alteración hecha por el Senado respecto a la forma de pago por los Municipios de las atenciones de primera enseñanza y mejora del sueldo de los maestros.

Estima que el art. 17 está mal redactado y resulta innecesario.

El Sr. CANALEJAS: Acaso en el fondo tenga razón S. S.; pero por ahora ya el mal no tendría remedio.

Lo que ofrezco es que esto y otras cosas, al

COMPANIA COLONIAL. CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8. SUS CHOCOLATES PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS. Variado surtido en tés legítimos de la China. Especialidad de la casa: TE HOASSE. En cajas metálicas a 1'25, 2'50 y 5 ptas.

Letras de Banco.—Descuento y sobre de Letras sobre esta y otras plazas.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercaderías y apertura de cuentas corrientes con Plazo.—Giro de Telegramas y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y en general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Calle, de 9 a 17.

LAMPARA "RAYO,". La lámpara RAYO es la mejor y más económica para los usos domésticos. Es un hermoso adorno, así como un artículo indispensable. Da una corriente de luz blanca permanente y clara. Está equipada con el último modelo de quemador con tiral perfeccionado. Está toda hecha de latón y plata niquelada.—HERNANDEZ, SEVILLA, SROURA, SATISFACTORIA.—Cada lámpara RAYO está garantizada, y su luz es una cosa sorprendente.

Pedir en los cafés EL BIRRH. Gran vino, Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso. Violet Frères à Thuir (FRANCE). CHARADA. Que no primera dos primas. Juan en hálice a Jarús. Se fi res una una dos y a todo se le vé el fin. No se queda el msjadero mas que de segunda tres desde que estuvo en Madrid está a milagro hará un arse. Y tanto me despareja cifra del repertorio, que estave ayor el ie tiro al todo del escritorik. De manera, que le dice que me encuentro decidido ó a que cambie de conducta, ó a irer, pues lo despio. E. Fernandez Rodriguez. Situación a la charada anterior. VE LO DRO MO. CULTOS. Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Santos Rufino, virgen, y Agustina, virgen. Se gana el Jubileo de Comarca Horas en la iglesia parroquial de San Lje, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O; a las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde preces y cánticos. En la Catedral misa solemne a las diez. En el Real Capilla, Misas a las once. En las parroquias, Misas a las diez. En San Pedro, Misas corales a las once. En San Francisco de Gracia, Misas a las doce. En la D. de San Roque, Misas de pastora a las diez. En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la O y prelárase al Sr. González Parrero. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O y prelárase al Sr. González Parrero; de la Gracia en San Andrés. Santo de pasado mañana.—San Esteban, protomártir. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—31 de abono.—18 del turno 2.—A las 8 3/4.—La Sonámbula.—A las 3 1/2.—8.º de abono.—La Wally. ESPAÑOL.—A las 9.—Misterio.—Mañana de sol.—A las 4 1/2.—La vida es sueño.—(Quiere V. comer con nosotros?) PRINCIPAL.—A las 9.—En Flandes se ha puesto el sol.—A las 4 1/2.—En Flandes se ha puesto el sol.—A las 8 3/4.—A rima eterna (doblo).—A las 10 1/2.—La mar salada (doblo).—A las 4 1/2.—La casaca amarga.—La sombra del padre (dos actos).—Crispín y su padrino. APOLO.—A las 8 1/2.—El trust de los tenorios.—A las 10.—(Sección doblo).—La reina de los Doctores.—El trust de los tenorios. A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. COMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 9 1/2.—(Sección doblo).—(Eche usted señoritas)—A las 10 1/2.—(Doblo).—El Huracán (dos actos). A las 4 en punto.—(Sección doblo).—(Eche usted señoras! —A las 5.—(Doblo).—La moza de milas (dos actos).—A las 6 1/2.—(Doblo).—El Huracán (dos actos). GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio. ESALA.—A las 5 3/4.—(Sección doblo).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 8 3/4.—La partida de la porra.—A las 9 3/4.—(Doblo).—El conde de Luxemburgo. Gran rebaja de precios.—A las 3 1/2.—La partida de la porra.—A las 4 1/2.—La corte de Faradón. LATINA.—A las 3.—Corazón de mujer.—A las 4.—Alí parte una mujer ó lo que hacen 10.000 pianistas Kurdas.—A las 5.—El amor del diablo.—A las 6 1/4.—La pipa maravillosa.—La canción de Chantecler.—A las 7 1/2.—Academia modernista.—A las 8 3/4.—(A Roma se va por todo!—A las 10.—La pipa maravillosa.—La canción de Chantecler.—A las 11 1/4.—Academia modernista. BARBERI.—A las 3 1/2.—La trapería.—A las 4 1/2.—Amor y justicia.—A las 5 1/2.—La reina mora.—A las 7.—Kyrie-Eleison.—A las 9.—Los tres corrientes.—A las 10 1/4.—La caiderada.—A las 11 1/4.—Kyrie-Eleison. SALON MADRID.—A las 12 de la mañana.—Gran Matiné infantil con rifa de bonitos juguetes.—A las 4 1/2.—Gran éxito del Rey de las Sombras y despedida de Carmen Zadi. A las 10 15 y 11 45.—(Especial).—Éxito de la esculptural, hermosa y sugestiva artista Sada Yacco.—A las 9 1/2 y 11.—(Especial).—Mile de Bever. Cinematógrafo en todas las sesiones. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 12 de la mañana.—Gran Matiné infantil con regalo de preciosos juguetes.—De 3 1/2 a 12 1/4.—Secciones de cinematógrafo.—Novedad y estreno. ROYAL KURSAAL.—Miss Nelly Nell, Aretina, Helza, A. Muñoz, Bella Mora, Olgaquina, Servia y otras.—Obras: El 606.—La dormida.—Ése hijo de Pura!—El caso de las virgenes. IMPRENTA DE EL CORREO.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranças de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Mo se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COMIDA POR  
MÁQUINA

SINGER



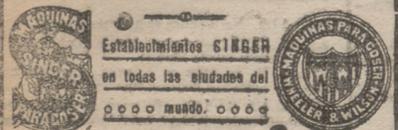
## LA SUPERACCIÓN DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido establecida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Madrid.-18, Montera, 18.-Madrid

## AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

## AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS

## DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones

con chassis de la marca y fuerza que se desee y carrocería elegida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose en fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transporte.

Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Tourneaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, diríjase á

**AUTO-CENTRAL** Calle Grabador Esteve, S. G.

## Jarabe de Rabano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el enfameismo, el usagre; las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y debilidad, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones. 6, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al oco de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Latetas para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

## COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Presigüemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentámonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer coharlos de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y smillar los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la leudada labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegan en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción....	» 0,10
Por una conferencia de 5 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15
<b>Servicio de abonados (1)</b>	
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## JABON KURO-BARROS

El "Jabón Kuro-Barros", limpia, suaviza, armoniza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro Barros contiene el mejor antiseptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Limpia la cutis del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, cabellones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hormonea la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción empíese el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa úsese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frótese perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la infancia es de inestimable valor para la remoción de sarropilido, inflamación y para evitar grietas en los senos, ñas, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosa similitud del jabón Kuro Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

**SUCULENTOS** resultan los **pollos, pavos, capones, piernas de carnero, etc.**, cuando se asan y preparan en **cazuelas aisladoras y adadores especiales** de esta casa.

Utensilios de cocina irrompibles, la mayor variedad. Precios fijos baratos.

**CALEFACCIÓN** transportable por petróleo, modelos perfeccionados. — **Calentapiés** de agua, lumbre, alcohol, mariposa, etc. **Filtros** para agua desde 3'75 ptas. **Botellas Thermos** y **Thermarín** desde 5 pesetas 75 cts. Servicio de chimeneas.

Antigua Casa de MARIN 42, Plaza de Herradores, 12 (Ojo!) (esq. á S. Felipe Neri)

## Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error al seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguerías A. Espinosa, Las Palmas

## Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar la calvicie.

Esta es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el **TÓNICO ORIENTAL para el cabello**, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparezca la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicosa y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceitado ni poseído, pero posee todas las ventajas de estos populares aceites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfumes y sedosa suavidad.

**VIVIFICAD** vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — **Fermentos orgánicos «Zévor»** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

**Digestivos:** Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades crónicas.

**Entéricos:** Diarreas intestinales, enteritis simple ó mucosomembranosas, disarreas simple ó de los países calientes. — **Cap-sulares:** Hemorragias de toda naturaleza. **Tiroídicos:** Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores hipertroficados. — **Mamarios:** Empedidos en los fibromas, pueden evitar la operación. — **Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artríticos y de los deprimidos. — **Reñicos:** Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones. — **Flebotómicos:** Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamararias. — **Ováricos:** Afecciones útero ovariarias, cloro anemia de los adolescentes, dismenorrea.

aparatos al vapor. Cresolium. Luces, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

**Pereda y Compañía.---Santander**

## Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.---MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 al anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4 al.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

## PARA LAS PASCUAS

## GRAN ALMACEN DE VINOS Y AGUARDIENTES

## HORTALEZA, 63 Y 65

(FRENTE A GRAVINA)

Vinos blancos especiales para enfermos. Amontillado fino. Oloroso, etc.

Vinos tintos de Valdepeñas, añejo, rancio y corriente

VINOS DE LA RIOJA.---CARIÑENA SUPERIOR

## BURDEOS CLASE EXTRA

PRIMERA CASA EN

## VINOS Y CHAMPAGNE

Anisados secos y dulces. Moscatel y escarchados de todas clases

COGNAC DOMEQ con grandes rebajas

Vino tinto desde 4 pesetas arroba (16 litros)

Se sirve á domicilio desde 8 litros en adelante

## Calle de Hortaleza, 63 y 65

## Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

## LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

## LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes